



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-2052] [8L/5300-2322] a [8L/2300-2361] [8L/5300-2396] [8L/5300-2508] [8L/5300-2520] [8L/5300-2610] [8L/5300-2667] [8L/5300-3002] a [8L/5300-3005] [8L/5300-2509] [8L/5300-2612] [8L/5300-2633] [8L/5300-2666] [8L/5300-2991] [8L/5300-2510] [8L/5300-2512] [8L/5300-2515] [8L/5300-2517] [8L/5300-2519] [8L/5300-2521] [8L/5300-2522] [8L/5300-2524] [8L/5300-2525] [8L/5300-2668] [8L/5300-2815] [8L/5300-2523] [8L/5300-2638] a [8L/5300-2656] [8L/5300-2659] [8L/5300-2660] [8L/5300-2661] [8L/5300-2663] [8L/5300-2664] [8L/5300-2665] [8L/5300-2671] [8L/5300-2681] [8L/5300-2684] a [8L/5300-2687] [8L/5300-2689] [8L/5300-2787] a [8L/5300-2805] [8L/5300-2812] [8L/5300-2819] [8L/5300-2820] [8L/5300-2821] [8L/5300-2857] [8L/5300-2859] [8L/5300-2860] [8L/5300-2870] [8L/5300-2871] [8L/5300-2879] [8L/5300-2897] [8L/5300-2898] [8L/5300-3042] [8L/5300-3044] [8L/5300-3045] [8L/5300-3048] [8L/5300-3049] [8L/5300-3051] [8L/5300-3052] [8L/5300-3054] [8L/5300-3057] [8L/5300-3058]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-2052]**

**NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.**

"A propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, se acuerda: -----

Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita Nº 2052 formulada por Dña. Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a "¿Cuántas personas en Cantabria están en situación de pobreza y en riesgo de exclusión social?, ¿Qué número de personas en Cantabria están en riesgo de padecer privación material grave de artículos de primera necesidad?, ¿Qué número de estas personas pertenece al ámbito rural y urbano?, ¿Qué número de personas en situación de discapacidad se encuentran en situación de pobreza, primera necesidad o exclusión social en Cantabria?, todas disgregadas por sexo. ¿En qué fecha se ha constituido el Grupo de trabajo para la elaboración del futuro Plan de Inclusión social anunciado por el Gobierno?, ¿Qué especialistas o técnicos en la materia forman parte del mismo? ¿En qué estado de tramitación se encuentra el futuro Plan de Inclusión?, ¿En qué fecha prevé el Gobierno terminar los trabajos de redacción y elaboración del Plan?, ¿Tiene el Gobierno intención de remitir el documento al Parlamento para su debate y votación permitiendo la participación de los Grupos Parlamentarios conforme a se establece en el vigente Reglamento de la Cámara?, si fuera así, ¿Qué fecha baraja el Gobierno para su presentación en el Parlamento?", con el siguiente texto: -----

La Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC), que en España se conoce como Encuesta de Condiciones de Vida y es realizada anualmente por el INE, utiliza para medir la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social la tasa AROPE (por sus siglas en inglés, "At Risk Of Poverty and/or Exclusion"). -----

Este indicador analiza la pobreza desde una perspectiva multidimensional en la que cobran peso tres tipos de indicadores: de renta (riesgo de pobreza), de posibilidades de consumo (privación material severa) y de empleo (baja intensidad de empleo en el hogar). Por lo tanto, la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social estaría formada por las personas que viven en hogares en los que se dan al menos una de las tres circunstancias. -----

Cada uno de los elementos que componen la Tasa AROPE tiene un peso específico a la hora de elaborar el indicador. Así el factor más importante es la pobreza, pues supone entre el 60% y el 65% del peso del indicador. El elemento de empleo (baja intensidad de empleo en el hogar) representa aproximadamente el 25% del peso del indicador. Y el factor de privación material severa supone en torno al 11% del peso del indicador. -----

• Tasa de riesgo de pobreza (porcentaje de personas que viven en hogares con una renta inferior al 60% de la mediana de la renta disponible). -----

• La población con privación material severa (incluye a las personas que viven en hogares que no pueden permitirse 4 de los 9 ítems definidos a nivel europeo). -----



El pasado día 16 de enero el Consejo Territorial de Servicios Sociales aprobó la creación de un Grupo de Trabajo a nivel nacional compuesto por responsables tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas para elaborar un plan nacional de acción para la inclusión social. -----

En Cantabria se creó el 25 de abril de 2013, un Grupo de Trabajo constituido por 16 técnicos responsables de las consejerías implicadas, que participará en la elaboración del Plan Nacional y elaborará el plan de acción para la inclusión social en nuestra comunidad autónoma 2013-2016. -----

Se está completando el diagnóstico tanto de la situación actual como de las actuaciones que se están realizando en materia de Inclusión Social por parte de los diferentes departamentos implicados, para determinar las necesidades y marcar objetivos y coordinarlo con el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAin 2013-2016). -----

Una vez elaborado el Plan Nacional, Cantabria aprobará su Primer Plan de Acción para la Inclusión Social de la historia de esta Comunidad Autónoma, que seguirá los trámites legales establecidos para su aprobación." -----